SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO TÉCNICO

OFICIO CIRCULAR N° : 98-2026-00263

MAT. : Informa la entrada en vigor internacional del acuerdo que actualiza la nomenclatura de las "Reglas de Origen Específicas por Producto", del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Tailandia.

REF. : Nota N° 1103/1011 de fecha 22.09.2026 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia.

ANT. :

Valparaíso, 25 de noviembre de 2026

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE: JAVIER RAMIREZ ANDERSEN
SUBDIRECTOR(A) SUBDIRECCIÓN TÉCNICA (S)

Mediante Nota Verbal N° 1103 /1011 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia comunicó el cumplimiento de las disposiciones legales internas necesarias para la entrada en vigor internacional del acuerdo adoptado mediante canje de notas, que actualiza la nomenclatura del Anexo 4.2 (Reglas de Origen Específicas por Producto) del Tratado de Libre Comercio, a fin de adecuarla a la Séptima Enmienda del Sistema Armonizado (SA 2022).

Al respecto, las modificaciones a las Reglas de Origen Específicas entraron en vigor internacional el 21 de noviembre de 2026. En cuanto a Chile, su entrada en vigor tendrá lugar una vez cumplidas las formalidades internas correspondientes, lo que se materializará con la publicación del Decreto promulgatorio en el Diario Oficial, lo cual será oportunamente informado.

El texto del Anexo 4.2 que contiene las referidas actualizaciones se encontrará disponible para su consulta en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes

JAVIER RAMIREZ ANDERSEN
SUBDIRECTOR(A) SUBDIRECCIÓN TÉCNICA (S)
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

CVSA/AAMG/MMC/JPZS

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Anexo 4.2 - Reglas de Origen Específicas por Producto	Digital	Ver		
Nota verbal 1103	Digital	Ver		

Distribución:

- SUBDIRECCIÓN FISCALIZACIÓN
- SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
- ADMINISTRACIÓN ADUANA DE TOCOPILLA
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE ANTOFAGASTA
- ADMINISTRACIÓN ADUANA DE CHAÑARAL
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE COQUIMBO
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE ARICA
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE LOS ANDES
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE VALPARAÍSO
- DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN CONTRA LA EVASIÓN TRIBUTARIA ADUANERA
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA METROPOLITANA
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE TALCAHUANO
- ADMINISTRACIÓN ADUANA DE OSORNO
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE PUERTO MONTT
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE IQUIQUE
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE COYHAIQUE
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE LA ARAUCANIA
- ADMINISTRACIÓN ADUANA DE PUERTO AYSEN
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE PUNTA ARENAS

c.c:

- OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (DNA)
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (DRAV)
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (DRALAS)
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE LOS ANDES
- UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE DROGAS Y DELITOS CONEXOS
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (DRAPA)
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES GENERALES
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (DRAAr)
- UNIDAD LOGÍSTICA DE MERCANCÍA Y ALMACENES
- ARCHIVO GENERAL
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (DRAI)
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (ADAT)
- DEPARTAMENTO ASESORÍA PENAL Y CRIMEN ORGANIZADO
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (DRAAF)
- DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE ANTOFAGASTA
- UNIDAD ADMINISTRATIVA
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (DRACOQ)
- UNIDAD DE FRANQUICIAS
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S) (DRASA)
- UNIDAD CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO INTRAPORTUARIO
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (DRAM)
- DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (DRAT)
- OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (DRALA)
- SECRETARÍA, O.I.R.S. Y COMUNICACIONES
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) DRAPM
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (ADAPA)
- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.) (DRACOY)
- SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
- DEPARTAMENTO TÉCNICO
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE ADUANA ANAGENA -
- CÁMARA ADUANERA -

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada.

El documento original está disponible en:
https://expedientedigital.aduana.gob.cl/validar/?key=23981113&hash=a214e